

## BASES GENERALES

### “CORRIDA DEL MAR TOMÉ 2017”

#### **ARTICULO N° 1**

La Corporación Municipalidad de Deportes y Recreación Tomé, organiza la “Corrida del Mar Tome 2017”, a celebrarse el día Domingo 14 de Mayo de 2017 en la ciudad de Tomé, VII Región.

#### **ARTICULO N° 2**

##### **MODALIDAD DE DISTANCIAS Y RECORRIDOS:**

**Recorrido 3 Kilómetros**, para las siguientes categorías:

5 – 6 año básico (**AÑO NACIMIENTO**)

7 – 8 año básico (**AÑO NACIMIENTO**)

**Recorrido 5K.** “Modalidad Competitiva”, se premian a los TRES primeros corredores de cada categoría que crucen la meta. Las categorías para esta distancia son:

Damas Juveniles hasta 12-14 Años	Varones juveniles hasta 12-14 Años
Damas 15 a 17 años	Varones 15 a 17 años
Damas 18 a 29 años	Varones 18 a 29 años
Damas 30 a 34 años	Varones 30 a 34 años
Damas 35 a 39 años	Varones 35 a 39 años
Damas 40 a 44 años	Varones 40 a 44 años
Damas 45 a 49 años	Varones 45 a 49 años
Damas 50 y más años	Varones 50 y más años

**Recorrido10K. “Modalidad Competitiva”, se premian los TRES primeros corredores en cruzar la línea de meta de cada categoría.**

Las categorías para esta distancia son:

Damas Juveniles hasta 12-14 Años	Varones juveniles hasta 12-14 Años
Damas 15 a 17 años	Varones 15 a 17 años
Damas 18 a 29 años	Varones 18 a 29 años
Damas 30 a 34 años	Varones 30 a 34 años
Damas 35 a 39 años	Varones 35 a 39 años
Damas 40 a 44 años	Varones 40 a 44 años
Damas 45 a 49 años	Varones 45 a 49 años
Damas 50 y más años	Varones 50 y más años

**(\*) Los recorridos quedan sujetos a modificación por algún inconveniente en la ruta señalada con el objetivo siempre de resguardar la seguridad de los corredores.**

### **ARTICULO N° 3**

#### **HORARIOS**

La competencia comenzará a las 10:30 horas, del día domingo mencionado en artículo anterior. La Premiación está programada para las 12:30 horas del mismo día.

### **ARTICULO N° 4**

#### **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones serán gratuitas y se realizarán en forma presencial en Módulo de Turismo de la Comuna, Ubicado en Plaza de Armas en horario de 09:00 a 17:30 hrs. de lunes a viernes, y por correo electrónico [corporaciondedeporte@gmail.com](mailto:corporaciondedeporte@gmail.com), en el cual deben enviar los siguientes datos: NOMBRE, EDAD, DISTANCIA A CORRER, SI ES EN 3K DEBE SEÑALAR 5-6 AÑO BASICO O 7-8 AÑO BASICO. La inscripción on-line y presencial se podrá realizar hasta el día miércoles 10 de Mayo. . **UNA VEZ REGISTRADO, EL COMPETIDOR NO PODRA HACER CORRECCIONES DE NINGUNA ESPECIE, NI TAMPOCO PODRÁ CAMBIAR SU CATEGORIA. ADEMÁS AL INSCRIBIRSE EL COMPETIDOR ACEPTA TODAS LAS NORMAS MENCIONADAS EN ESTAS BASES.**

Existen 500 kit para regalar y en esa misma cantidad se cerrarán las inscripciones tanto por correo electrónico como presenciales. Los que se entregarán el **día domingo del evento de 8:00 a 10:00 hrs. junto al número del corredor.**

## **ARTICULO N° 5**

### **CATEGORIAS**

#### **Categorías Corrida 5k. y 10k. :**

Damas Juveniles hasta 12-14 Años	Varones juveniles hasta 12-14 Años
Damas 15 a 17 años	Varones 15 a 17 años
Damas 18 a 29 años	Varones 18 a 29 años
Damas 30 a 34 años	Varones 30 a 34 años
Damas 35 a 39 años	Varones 35 a 39 años
Damas 40 a 44 años	Varones 40 a 44 años
Damas 45 a 49 años	Varones 45 a 49 años
Damas 50 y más años	Varones 50 y más años

## **ARTICULO N° 6**

### **Entrega de números y polera:**

El kit de competición (número y polera) será entregado solo el día Domingo, día de la competencia, desde las 8:00 hrs. a 10:00 hrs. en lugar de partida

## **ARTICULO N° 7**

### **Premiación:**

La ceremonia de premiación de la competencia se realizará el día domingo respectivo y está programado para las 12:30 hrs aprox.

Se realizará en el sector de meta de la competencia. En esta oportunidad se entregará la premiación para todas las categorías de las 3 distancias, premiándose los tres (3) primeros lugares de cada una, se premiara la categoría general 10 K damas y varones y además se entregará un reconocimiento adicional al mejor Tomecino y Tomecina en la categoría 10 K. **La Organización no**

enviará ningún estímulo o premio a los corredores/as que no los hayan recibido personalmente durante dicha ceremonia de premiación.

## **ARTICULO N° 8**

1. Serán **DESCALIFICADOS** todos los /las atletas que no lleven el número visible en el pecho, que no realicen el recorrido oficial de la prueba, (en el que habrá controles), o den muestras de un comportamiento antideportivo.

2. Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos.

## **ARTICULO N° 9**

### **ATENCION DE CORREDORES**

1. La prueba dispondrá de un servicio de atención primaria, que prestará los primeros auxilios en caso de necesitarse para luego derivar al corredor a un centro asistencial, desde donde el mencionado se responsabiliza por los costos involucrados de una posible atención.

2. El organizador pondrá a disposición de los atletas una colación (fruta) e hidratación en el sector de meta una vez terminada la prueba. **No** se dispondrá de Guardarropía (**NO responsabilizándose la ORGANIZACIÓN de los objetos dejados en el sector de meta y partida**).

3. Habrá puesto de abastecimiento hídrico en el sector de Partida y Meta.

## **ARTICULO N° 10**

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 Minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el atleta al Director de la Prueba o a quien la organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia. De no estar de acuerdo el atleta, suma que, no se devolverá si el reclamo, podrá reclamar al Juez director (oficinas del organizador) inmediatamente, por nota, firmada.

## **ARTICULO N° 11**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por el organizador, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

## **ARTICULO N° 12**

El organizador no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un Atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales. Los menores de edad que participen corren bajo el 100% de responsabilidad de sus padres. Al momento de inscribirse los corredores declaran haber leído las presentes bases y declaran no presentar ningún reclamo de ningún tipo a la organización y auspiciadores por cualquier eventualidad que pudiese ocurrir.

## **ARTICULO N° 13**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente **Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos**. En caso de duda prevalecerá el criterio del organizador.

### **Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección**

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en **“Corrida del Mar Tome 2017”**”. Además, eximo de toda responsabilidad a los organizadores, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en TODO MOMENTO con la organización, para evitar accidentes personales y a terceros. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Además acepto el uso de mi imagen para lo que la organización estime conveniente dentro de los marcos legales existentes.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la corrida **“Corrida del Mar Tomé 2017”**.

#### **ARTICULO N° 14**

Será obligación por parte de los participantes correr con la polera y bandana que se regalará en el kit de competencia.

#### **ARTICULO N° 15**

Fono Información Corrida: 412652011, lunes a viernes en horario de oficina

El director de la competencia será el **Sr. Didier Cifuentes P.**

**Mail de contacto:**

[didiercifuentes@gmail.com](mailto:didiercifuentes@gmail.com)